



JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Acta que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones de las dudas del invitado, derivadas de las bases, del modelo de contrato y especificaciones, del procedimiento de adjudicación directa No. **TEEH-REPO-ADJ-001/2024**; correspondiente al servicio relacionado con la obra pública denominada: **Rehabilitación de Espacios Físicos REPO/2024/001**, ubicada en carretera Federal México- Pachuca km. 84.5, Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto Hidalgo.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 13:00 trece horas del día jueves 28 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ubicada en carretera Federal México-Pachuca, km.84.5, colonia Sector Primario, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo; con la asistencia del Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; la L.C.P.F. Sharon Chávez Martínez, Subdirectora de Recursos Contables y Financieros en representación del Lic. en Administración Octavio Mejía Yáñez, Director General De Administración, de conformidad con el Oficio TEEH-DGA-422/2024; el Maestro Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General; La Lic. Cinthia Jakquelin Hernández Valdivia, Asesora Jurídica de Presidencia; el Mtro. Jesús Raciél García Ramírez Titular del Órgano Interno de Control; La Lic. Yuridia Mar Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia; y el Lic. En Administración Rodrigo Ruano Perales, Encargado de Recursos Materiales, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado De Hidalgo; el invitado participante y los funcionarios públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta; preside la presente el Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ello con fundamento en lo previsto por los artículos 152 y 154 del Reglamento Interno del Tribunal, Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; 27 de su Reglamento, con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases, anexos y modelo del contrato del procedimiento de contratación por adjudicación directa, por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes.

I.- Aclaraciones Administrativas y Técnicas.

I.1.-Se hace la aclaración de que todas las modificaciones a las bases, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases, de conformidad con lo indicado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y lo aplicable de su Reglamento, y deberán anexarse a su proposición.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



I.2.-A partir de la suscripción del contrato, el contratista designará un superintendente de construcción ante el contratante, con poderes y facultades suficientes para tomar, sin demora, las decisiones necesarias en todo lo relativo a la ejecución del contrato.

I.3.- Se reitera al invitado participante en este procedimiento que deberá anexar dentro de su proposición el Documento.- Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión dentro del Servicio Público. (PERSONA MORAL) ó Documento.- manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión dentro del Servicio Público. (PERSONA FÍSICA), solicitado en las bases de este procedimiento por adjudicación directa, según sea el caso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

I.4.- No se realizará ninguna ampliación al presupuesto autorizado, por lo cual, las modificaciones o cambios (en caso de existir) tendrán que realizarse sin aumento o escalatoria a la propuesta ofertada

II.- Preguntas y Respuestas.

II.1 El invitado participante manifiesta que no tiene preguntas o aclaraciones en relación al presente procedimiento.

II.2-Leída la anterior, con la presente se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y 27 del Reglamento vigente.

Por último, se asienta en el acta que la Dirección General de Administración, exhibió el oficio de interés en participar del asistente presente.

III.- Cierre del Acta y Firma de la misma por todos los participantes al evento.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta, siendo las **13:05 hrs.** del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.



SERVIDORES PÚBLICOS	FIRMA
Leodegario Hernández Cortez Magistrado Presidente Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	
L.C.P.F. Sharon Chávez Martínez Subdirectora de Recursos Contables y Financieros en representación del Director General De Administración	
Maestro Francisco José Miguel García Velasco Secretario General	
Lic. Cinthia Jakquelin Hernández Valdivia Asesora Jurídica de Presidencia	
Lic. Yuridia Mar Martínez Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtro. Jesús Raciél García Ramírez Titular del Órgano Interno de Control	
L.A. Rodrigo Ruano Perales Encargado de Recursos Materiales	
PERSONA MORAL INVITADA	FIRMA
Arq. Karina Vital Hernández en representación de SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION DUMAC, S.A. DE C.V	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VITAL
HERNANDEZ
KARINA

DOMICILIO
C FELIPE ANGELES 1105
COL EL VENADO 42185
MINERAL DE LA REFORMA, HGO.

FECHA DE NACIMIENTO
20/07/1987

SEXO M

CIAVE DE ELECTOR VTHRKR87072013M300

CURP VIH870720MHGTRR09 AÑO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 13 MUNICIPIO 040 SECCIÓN 1740

LOCALIDAD 0008 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

EDMUNDO AZCARRA ALONSO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1461696012<<1740073868891
8707202M2612317MEX<02<<05072<0
VITAL<HERNANDEZ<<KARINA<<<<<<<<

[Handwritten signatures in blue ink]



PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.

MAGISTRADO LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE:

LA QUE SUSCRIBE **C. LUZ ARIANA CRUZ MAGNO**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCION DUMAC, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO: CALLE FLOR DE VIOLETA, No. EXTERIOR 136, COLONIA PASEOS DE CHAVARRIA, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, C.P. 42186; R.F.C. SLD221109CA2; TELEFONO 77-13-654-565, CORREO ELECTRONICO dumaclogisticaydistribucion@gmail.com.

EN RELACIÓN A LA INVITACION A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, NO. TEEH-REPO-ADJ-001/2024, DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA:

“REHABILITACION DE ESPACIOS FISICOS REPO/2024/001”

UBICADA EN: CARRETERA FEDERAL MEXICO-PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, C.P. 42082, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

POR ESTE CONDUCTO MANIFIESTO A NOMBRE QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER Y ACEPTAR POR MI REPRESENTADA LA INVITACION REALIZADA MEDIANTE NUMERO DE OFICIO TEEH-DGA-442/82024 CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SIN OTRO PARTICULAR AL RESPECTO, AGRADEZCO LAS ATENCIONES QUE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE, QUEDO A SUS ORDENES.

ATENTAMENTE

C. LUZ ARIANA CRUZ MAGNO
REPRESENTANTE LEGAL Y/O ADMINISTRADOR ÚNICO
SERVICIOS DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION DUMAC, S.A. DE C.V.